

324961



324961

PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"SISTEMA PARA DAR FUNCION DE ANTENA A LOS PORTA-EQUIPAJES DE VEHICULOS", a favor de D<sup>a</sup>. ISABEL GOYENECHEA MUÑOZ, de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, plaza de Valvanera, 1.

M E M O R I A      D E S C R I P T I V A  
= = = = =

Hasta ahora todas las antenas para receptores de radio de los vehículos automoviles, consisten en una varillas dispuestas más o menos verticalmente en diferentes partes de sus carrocerias, que sufren constantemente el peligro de doblarse o troncharse. Por otra parte su instalación supone un coste adicional, que además, por ser de difícil reparación, generalmente han de ser substituidas más de una vez durante la vida del automovil, con el desagradable resultado de duplicar, por lo menos, tal inversión. Debido a tales dificultades y estudiando la posibilidad de utilizar el porta-equipajes o

5.-

10.-



baca de que casi todos los automoviles van dotados, mi representado ha ideado el sistema de que es objeto la patente de invención que nos ocupa, por virtud del cual el porta-equipajes o baca cumple su función sin menoscabo de ella y al propio tiempo la de antena, con lo que además se aumenta considerablemente el poder de captación de las ondas de radio frecuencia, y al estar ubicada en una zona mucho más lógica se encuentra exenta de ruidos parasitos producidos por el encendido del motor.

15.-

20.- Siéndonos conocido por medio del preliminar antecedente el objeto de la patente que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta pasaremos de describirlo, haciendo constar se trata de una de las variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse partiendo de sus esencialidades características.

25.-

Para llegar a la aplicación del sistema haremos de proceder de la forma siguiente, pero antes de entrar en su explicación hemos de señalar que la figura 1 de la lámina de dibujos representa una vista en perspectiva del porta-equipajes o baca dispuesto sobre el techo del vehículo y conectado al receptor de radio, y la figura 2 un detalle en corte de la disposición aislante que ha de proporcionarse al porta equipajes para cumplir tal función de antena:

30.-

En principio hemos de partir del aislamiento total y absoluto del porta-equipajes de la carrocería del vehículo, lo cual se consigue intercalando un material aislante entre las patas o soportes del porta equipajes, siendo del mismo modo necesario aislar también las tirantas que sujetan y fijan estos a los laterales del techo del automovil. La forma y número de los aislantes necesarios varia según el tipo de porta equipajes, siendo requisito esencial el que el porta-equipajes quede total y completamente aislado de la carrocería.

35.-

40.-

La conexión del porta-equipajes al radio-recep-



45.- tor se logra estableciendo contacto entre las patas del porta-equipajes y el receptor de radio a través de un cable normal de antena convenientemente blindado, que saliendo del aparato, atravesará el techo del vehículo por un punto coincidente con una cualquiera de las patas del porta-equipajes, de tal forma que su terminal quede aislado sobre el soporte de aislamiento de dicha pata, de tal forma que al apoyar la pata sobre su soporte, quede establecido dicho contacto.

55.- De tal forma el cable de la antena 5, cubierto de su aislante 6, atraviesa el techo 1, del coche, por un orificio coincidente con la base de la pata 2, situada por encima del receptor de radio, atraviesa también el soporte aislante 3, y termina uniéndose a la placa metálica 7, de iguales dimensiones o diámetro que la pata 2, de tal forma que al ajustarse sobre su soporte-aislante 3, queda establecido el contacto deseado entre el porta-equipajes o baca aislado y el receptor de radio 4.

65.- Lo importante, como queda dicho, es establecer contacto entre la antena-porta-equipajes y el receptor de radio, quedando aquel totalmente aislado de la carrocería, siendo la forma de hacerlo más estéticamente la que hemos descrito, ya que la antena queda totalmente invisible desde el exterior del vehículo, y por su interior el cable antena se conducirá al receptor a través y por detrás de su tapicería. De igual forma y por medio de esta manera de adaptarse se evitan 70.- entradas de agua al discurrir la antena a través del techo, puesto que el orificio a tal fin va taponado por el soporte-aislante de la pata, y en orificio de este por medio de la chapa metálica de contacto 7.

75.- Descrito suficientemente el objeto de la patente de invención que nos ocupa, nos queda señalar se trata de una de sus variadas formas de realización práctica, sin que sus modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados, disposición, tec., desvirtuen las esencialidades de su objeto.



N O T A

80.- La patente de invención descrita recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

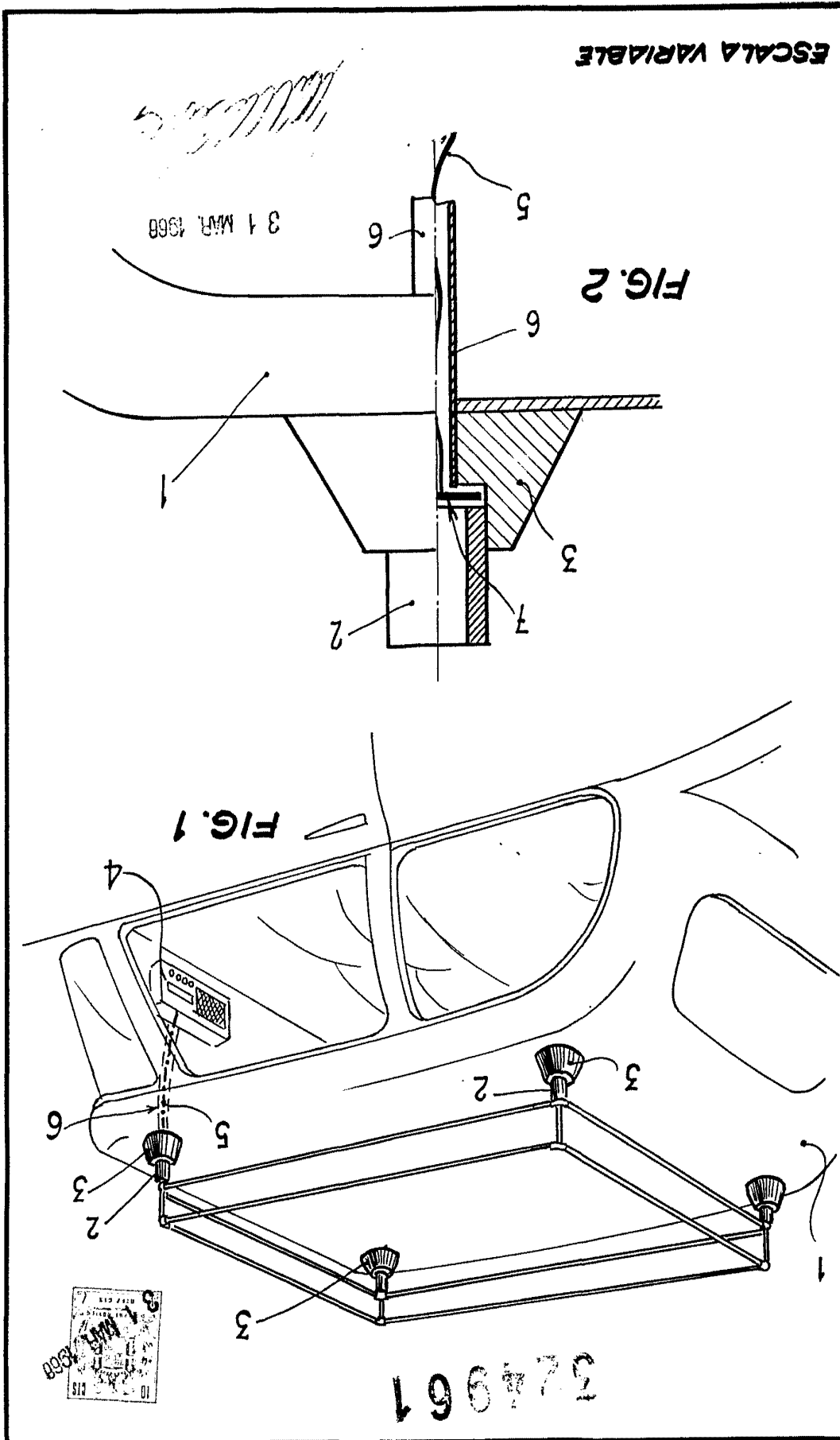
1ª.-SISTEMA PARA DAR FUNCION DE ANTENA A LOS PORTA-EQUIPAJES DE VEHICULOS, caracterizado esencialmente por cuanto al efecto se conseguirá el total y completo aislamiento del porta-equipajes o baca por medio de unos soportes de material aislante tanto en lo que se refiere a las patas como a las tirantas que se utilizan para la sujeción de este al techo del vehículo, estando uno de dichos soporte de las patas atravesado por un orificio a través del cual discurre el cable blindado de la antena que irá terminado en un disco de chapa metálica buena conductora de la electricidad, que quedará dispuesta en una concavidad en que termina el soporte aislante de la pata y en contacto con ella para establecer así el de la totalidad del cuerpo metálico del porta-equipajes con la antena propiamente dicha, que a través de la tapicería del vehículo se conectará al receptor de radio en él instalado.

2ª.-"SISTEMA PARA DAR FUNCION DE ANTENA A LOS PORTA-EQUIPAJES DE VEHICULOS".

Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento tres líneas.

MADRID A 31 DE MARZO DE 1966.  
P.A.  
MANUEL DE ARPE.



ESCALA VARIABLE

FIG. 2

FIG. 1

31 MAR 1968

374961